4 (cuatro)

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nro. 107/2010

PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMÁTICA 2° (LLAMADO).

Entre la **COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)**, con RUC N° 80014036-2, representada en este acto por el **Sr. JORGE SEALL SASIAIN**, Presidente del Directorio, nombrado por Decreto Nº 33 del 15/08/08, domiciliado en Pte. Franco Nº 780 esq. Ayolas, Edificio AYFRA Piso 14, Asunción, República del Paraguay, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y, por la otra, la firma **ZADOCK INTERNACIONAL S.A.,** con R.U.C. Nº 80040406-8, con domicilio especial a los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato en la casa de la calle Avda. Boggiani N° 5.478 c/ Avda. Rca. Argentina, Asunción, Tel.: 665-015, representada en este acto por el **Sr. ENRIQUE EDUARDO BORDON LESME**, con Cédula de Identidad N° 1.860.348, en su carácter de Apoderado de la firma según Poder Especial Nº 128 de fecha 17 de diciembre de 2010, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, y de conformidad a la Resolución Directorio Nº 1515/2010 de la CONATEL, de fecha 17 de diciembre de 2010, convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato Nº 107/2010, bajo las condiciones que se establecen en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DE LA ADENDA

La presente Adenda tiene por objeto modificar el numeral 6.2 de la Cláusula Sexta del Contrato N° 107/2010, Importe Total a Pagar por los bienes adjudicados.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Para los fines de esta adenda, se conviene en establecer que el monto total a ser devengado por el contrato Nº 107/2010 es de **G. 162.572.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos setenta y dos mil)** I.V.A. incluido, para los ítems N° 2 y 4, determinado en base a los precios que figuran en la planilla de oferta de la CONTRATISTA, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Unidad/ Medida	Marca	Procedencia	Precio U. G. IVA incluido	Precio T. G. IVA incluido
COMPUTADORAS PORTÁTILES – NOTEBOOK – TIPO 2							
1	Notebook con pantalla de 15 pulgadas – Tipo 2/con Software Windows	5	Unidad	Toshiba	Japonesa	13.786.000,00	68.930.000,00
PC PARA EQUIPO DE DATA STORE							
4	PC tipo Torre para Equipo de Data Store	1	Unidad	IBM	Americana	93.642.000,00	93.642.000,00
						Total Guaraníes	162.572.000,00

CLÁUSULA TERCERA: CONDICIONES GENERALES

Queda establecido que las condiciones generales del Contrato Principal, permanecen subsistentes en todos sus términos.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD con el contenido del presente acuerdo, y con el compromiso de su fiel cumplimiento, firman ambas partes al pie, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 20 del mes de diciembre del año 2010.-

Sr. ENRIQUE EDUARDO BORDON LESME
Apoderado Legal de ZADOCK INTERNACIONAL S.A.

Sr. JORGE SEALL SASIAIN
Presidente de CONATEL

Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440/020 (R.A.)
Asunción - Paraguay